



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 06/04/2018 / 1 de 6

**Consejo o Mesa: Consejo**

**Acta N° 003 Sesión Ordinaria (ordinaria o extraordinaria)**

FECHA: 06 de abril de 2018

HORA: 4:00 pm a 6:00pm

LUGAR: PGCL

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Biblioteca Pública Francisco José de Caldas	María de los Ángeles Pedraza
SCRD	John A. Gil Alvarado	Biblioteca Pública José de Caldas
Alcaldía Local	Alcaldía Local – Referente Cultural	Danilo Morris
Organizaciones o colectivos de Artesanos (as)	Artesanos Muisca	Germán Amaya Gómez
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón	William Patiño
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón	Yury Andrea Vela Bermúdez
Espacios de Participación locales de Personas Adulto Mayor	Corporación Folkolombia	Jakeline Bermeo Osorio
SCRD	IDARTES – CREA SUBA CENTRO	Sandra Gutiérrez
SCRD	SCRD-UPN, Secretaría Técnica del CLACP	Asunción Reales Martínez
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	Organización Ascestrica Afrocolombiana OANAC	Leonardo Enrique Toncel González

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón	Javier Méndez
Años Dorados Somos Colombia y Consejo de Sabios y sabias de Suba	José Indalecio Ruíz
Consejo de Sabios y sabias de Suba	Victoria Reyes
Consejo Consultivo de Ruralidad	Luis Patarroyo A
Red de Agricultores de Suba y JAC San Jorge	Carmen González
Colectivo Flow Latino	Miguel Ángel Ortega P

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
SDE	Dirección Local de Educación – DILE-	Ana Elsy Tavera C.
Teatro		Yefer Estiven Buitrago García

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 06/04/2018 / 2 de 6

Danza		Cristian Hernán Sotelo Rojas
Música		Michel Sebastián Hoyos Moreno
Equipamientos Culturales	Junta de Acción Comunal del Barrio Java I Sector	Robynson Jesús Arias Romero
SCRD	IDRD	Héctor Manuel González B.
IDPAC	IDPAC – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	Delegación por Definir
Música		Carlos Mauricio Calvo Martínez
SCRD	IDRD	Héctor Manuel González

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 9

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 9

**Porcentaje % de Asistencia** 60%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida, verificación y presentación de los asistentes
2. Revisión y aprobación propuesta Plan de Acción CLACP 2018
3. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes

Asunción Reales Martínez, enlace territorial SCRDP-UPN, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la sesión. Cada uno de los y las participantes hace su presentación y enuncia el sector que representa.

### 2. Verificación de Quórum

Se cuenta con Quórum, que lo establece la participación de las instituciones. Se delegada como Coordinador (E), al señor Germán Amaya, consejero de artesanos Muiscas. Así mismo, se presentan las excusas recibidas por el IDRD y el DILE.

### 3. Revisión y aprobación propuesta Plan de Acción CLACP 2018

Asunción Reales, expresa que hizo envío de la propuesta Plan de Acción 2018 a cada uno de los consejeros y consejeras, teniendo en cuenta los ajustes hechos en la sesión del mes de marzo. En la agenda para esta sesión es aprobarlo. Así mismo, y contando con la presencia de las personas de ruralidad, hacer una apuesta desde lo político y social al tema rural, trabajar para incluirlo en las agendas de cada uno de las instancias de participación.

William Patiño, consejero de casas de la cultura, pregunta sobre la aprobación del acta anterior. Para ello, Asunción responde que en el año 2017 se establecieron unas reglas y criterios para sesionar; entre ellos se acordó que el acta se envía por correo, los consejeros y consejeras tienen 3 días para hacer aportes y, después de pasada la fecha, el acta se da por aprobada. Además, señala Asunción, en el mes de agosto de 2017 se aprobó la comisión de aprobación del acta y el delegado elegido fue Germán Amaya, consejero de artesanos.

Siguiendo con el tema Solanye Castiblanco, apoyo profesional SCRDP-UPN, con la lectura del Plan de Acción 2018, el cual se anexa al acta. Ahora bien, Asunción expresa que las dos (2) últimas funciones –que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 06/04/2018 / 3 de 6

hacen parte del Decreto 455 de 2009- dan cuenta del Modelo de Gestión Cultural Territorial el cual ya está institucionalizado a través de la Resolución 542 de noviembre de 2017, por el cual se establecen 20 mesas sectoriales locales y el MGCT en cada una de las 20 localidades.

Como se mencionó anteriormente, el tema de ruralidad se incluye en el Plan de Acción, esperando que desde el CLACP también se apoye y trabaje en el posicionamiento, funcionamiento y visibilización de esta población. Se aprueba el Plan de Acción del CLACP para la vigencia 2018.

Carmen González, invitada de la Junta de Acción Comunal y Red de Agricultores de Suba, expresa que quiere incluir en el Plan de Acción ruralidad y agricultura urbana. Asunción comenta que hay que tener presente que el alcalde local, dentro de sus propuestas, contempla el tema desde lo ambiental y rural. De allí se constituyó una mesa de trabajo ambiental en la cual la secretaria hace parte.

Así mismo, Danilo Morris, referente de la alcaldía, manifiesta que la cultura actualmente va dirigida a escuelas de formación y eventos, según lo que dice el Plan de Desarrollo Local, para ello se podría participar en mesas de trabajo rural y hablar con el Consejo de Gobierno para encaminar el tema que Carmen González manifiesta.

William Patiño hace aporte expresando que el ejercicio de la Cultura dirigida a escuelas de formación y eventos deja por fuera el proceso organizativo de la base cultural local donde, no se vislumbra aporte o procesos hacia el fortalecimiento de la base social. En ese sentido, considera importante y pertinente tenerlo en cuenta, aún más cuando la base cultural en su nivel organizativo es débil. Además, se evidencia en la participación del CLACP, pues las organizaciones artísticas no hacen parte del Consejo no porque no se dé el espacio sino porque no encuentran un lugar de concertación, de participación, donde se sientan reconocidos y respetados.

También manifiesta que es un Plan de Acción interesante pero ambicioso donde, por ejemplo, en el ejercicio de la formulación concertada frente a proyectos hay una debilidad. Siendo así, expresa el señor Patiño que, sería interesante mirar el significado de la cultura, no limitándose solamente a hacer eventos y formación artística, sino también es necesario construir y fortalecer el sentido humano, el ejercicio de la formación de la persona de manera integral. Por último, supone que el Plan de Acción ha sido articulado y construido con la participación de todos los que han estado trabajando en el CLACP.

Por lo anterior, German Amaya expresa que cada representante de su sector lucha por lo que le corresponde y se evidencia en el Plan de Acción, no como un acto de egoísmo sino como un ejercicio de participación.

Yuri Andrea Vela de casas de la cultura juvenil suba rincón, expresa y recuerda que en una reunión anterior se hizo pública la denuncia frente a la no inclusión de las bibliotecas comunitarias en proyectos. En ese sentido, se cuestiona si se tuvo en cuenta el llamado. Para ello, Danilo Morris, responde que a finales del año pasado se llevó a cabo el Consejo Ampliado donde surgieron recomendaciones en torno a lo esencial del Plan y los programas teniendo en cuenta las debilidades en las dos anualidades anteriores. En efecto, todos los procesos responderán a una vinculación de actores, donde los primeros son los institucionales en materia de indagar el estado de la demanda, respecto al área artística, cultural y el estado del arte. Así mismo, se han entablado diálogos, desde la alcaldía, con actores como: directores de bibliotecas, rectores de colegios, coordinadores de áreas artísticas de colegios, CREA, IDARTES, OFB.

Por otro lado, señala que, con respecto a los 24 eventos por desarrollar, estarán precedidos por un proceso de organización y planeación que está definido en el Documento Técnico de Soporte de hace 2 años. Ahora bien, para las áreas de formación es igual, solo que se espera los seis (6) procesos estén articulados con los eventos. Por ejemplo, en el área de literatura, donde se ha tenido problemas de convocatoria, se desarrollarán incentivos por medio de un concurso que contará con tres (3) modalidades: ensayo, crónica y poesía. Allí se premiarán –de los 150 participantes- a los 5 primeros. Aún se está diseñando de manera específica el proceso. En efecto, los premios serían bonos para libros y una publicación, en un consolidado, de todos los trabajos. El cierre se hará con uno de los 25 eventos que esté relacionado con el área y donde los ganadores puedan leer sus fragmentos, teniendo presente que el Plan de Desarrollo Distrital hace un llamado perentorio a toda la localidad para promover la lectura y escritura. Como lo mencionado anteriormente sería la estructura para todos los procesos de formación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 06/04/2018 / 4 de 6

Del mismo modo, Asunción Reales pregunta por el tema artístico pues, de acuerdo al decreto 455, debe haber un delegado del Consejo que articule, esté en la estructuración y formulación del proyecto. También William Patiño expresa que se debe tener articulación, concertación y participación en los proyectos, además considera importante que el ejercicio sea interinstitucional. En ese sentido, se cuestiona sobre cuál es el ejercicio de la participación de los diferentes actores en las líneas planteadas. Además, no se está teniendo en cuenta las bibliotecas comunitarias.

Jhon Gil, representante de la Biblioteca Pública José de Caldas, expresa que lo mencionado por Danilo Morris frente a que se hizo una propuesta de formación en el área de literatura con la biblioteca, es solo una propuesta la cual aún no se ha consolidado. Manifiesta que también surgió la necesidad de vincular las bibliotecas comunitarias para que hagan parte del proceso formativo pues, es necesario que los bibliotecarios provean producción artística. Además, no solo en el proceso formativo y escritura creativa sino también, escritura crítica pues se quiere que la comunidad que lo desee construya textos reflexivos a través de ensayos y crónicas y, con respecto a la poesía, ejecutarlo con estudiantes de colegios.

Agrega Danilo Morris que no solo se tienen en cuenta las bibliotecas comunitarias activas sino también, centros de lectura nuevos.

Yury Vela manifiesta que las instituciones tienen necesidades diferentes a la comunidad y por ello es importante escuchar a la población para la formulación de proyectos. De otro lado, expresa que se sigue desconociendo la base cultural, pues considera que hay bastantes organizaciones que no van al espacio del CLACP porque sienten que las propuestas se hacen desde las instituciones. En efecto, Danilo menciona que en el Consejo ampliado surgieron recomendaciones de organizaciones artísticas; también se ha estado consultando con entes que manejan la cultura en la localidad como CREA, IDARTES, OFB, entre otras; se ha trabajado con la mesa grafiti e instancias de participación como: el Consejo Local de Mujeres, el Consejo Local Afro, el Cabildo Muisca, el Consejo Local de Adulto Mayor y el Consejo de Discapacidad.

Por otra parte, Asunción Reales comenta que parte de los procesos es participar y desde allí construir, siendo así, el ejercicio del Plan de Acción se ha venido trabajando con las personas que participan en este espacio, el cual se está posicionando con los que están.

Javier Méndez, invitado de la Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón, manifiesta que las acciones de la institución se deben ver reflejadas para que la realidad cambie. En ese sentido, hace invitación a las instituciones para que vayan al territorio.

Enseguida, Sandra Gutiérrez, coordinadora del CREA Suba Centro, expresa que envió una propuesta de acercamiento desde Idartes encaminada al trabajo en teatro, donde se propone articular el proceso de formación lo que la alcaldía local y la comunidad aporten. Además, señala que, las instituciones tienen como base el fortalecimiento de la comunidad y están para el servicio de la misma. (Se anexa propuesta enviada por Sandra Gutiérrez)

William Patiño señala que los funcionarios pasan y se van, pero los procesos quedan. siendo así, estima que si no se puede opinar en el CLACP pierde el sentido de participación pues es un espacio de toma de decisiones para velar por la cultura en la comunidad.

Por otro lado, pregunta quiénes del Consejo harán el acompañamiento al FDL para la formulación de los proyectos de inversión del componente cultural. Asunción señala que es necesario abordar ese tema en la próxima sesión con presencia de la mayoría de los consejeros y consejeras; y por supuesto el coordinador ad hoc para tomar la decisión. Danilo Morris expresa que el CLACP es un espacio de concertación, pero no se define ni se toman decisiones finales. Las propuestas que surgen se llevan al FDL (oficina de planeación) y son ellos quienes las tendrán en cuenta.

#### 4. Varios

\*William Patiño comenta que, en virtud de claridades, solicita a la Secretaría Técnica que de manera oficial se dé respuesta a los siguientes interrogantes: 1. Duda frente al acta, la cual se supone el día de hoy se debía aprobar. En efecto, el acta para su aprobación llega el 19 de marzo, pero el acta oficial (que se evidencia en el microsítio) se sube el día 4 de marzo. En ese sentido, William quiere claridad al respecto; 2.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 06/04/2018 / 5 de 6

Señala también que en el acta hay planteamientos que hace Danilo Morrison en relación a una pregunta que hace Eder Cuadrado de que muchas organizaciones de la localidad no han tenido acceso a la contratación y que ésta ha sido un ejercicio que se ha dejado a organizaciones de afuera. Danilo comenta que no se trabaja con organizaciones locales porque es directiva de Alcaldía Mayor y de ahí todo sale por licitación.

Por lo anterior, William Patiño muestra preocupación de la directriz que da el alcalde frente a ejercer segregación a organizaciones locales para no permitir el libre ejercicio de participación, incluso visto en la ley 80 de contratación. Esto amerita a una investigación por qué da esa directriz. Así mismo señala que ve necesario hacer diálogos con agencias internacionales de derechos humanos para mirar porqué ese ejercicio está tan claro y se vulnera el derecho a la participación.

Menciona nuevamente el señor Patiño un apartado del acta del mes de marzo donde Danilo Morris plantea que hay hallazgos de corrupción en anteriores contrataciones, pero afirma William, no son conocidas oficialmente, en ese sentido, fortalece aún más el ejercicio de señalamiento a las organizaciones pues de entrada son corruptas al no decir quiénes son.

También comenta que ha estado conversando con diferentes organizaciones donde la alcaldía local y la SCRDP tienen derechos de petición por cómo se dieron dinámicas en torno a procesos históricos que se han desarrollado y que están a punto de perecer como la gala de hip-hop (que requiere una reingeniería al proceso), en la localidad. Además, que a raíz de señalamientos que se hacen entiende por qué las organizaciones no tienen la posibilidad de tener acercamiento o reunión al alcalde.

Por último, invita al ejercicio y proceso Suba de Antaño (proceso de formación con adulto mayor y gala) desde la sociedad civil, en el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, que llega a su octava versión. Y recuerda a la administración que las casas de la cultura son 3.

\*Yury Vela menciona que, si bien hubo sesión ampliada del Consejo, no son la voz de la localidad quienes asistieron pues éste espacio es de construcción.

\*Danilo Morrison señala que desde junio del año 2017 se plantearon criterios para intervenir en las sesiones del CLACP y son: escucha activa y comunicación asertiva, a lo cual invita se respete la norma.

\*Asunción Reales, le pregunta al señor William Patiño que desconoce los derechos de petición que menciona frente a la gala hip hop. Concluye que se aprueba el Plan de Acción para la vigencia 2018 y que se incluirá el tema de ruralidad y se enviará al consejo para su conocimiento.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA.** La convocatoria se realiza a través de correos electrónicos, grupo WhatsApp y llamadas telefónicas.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Plan de Acción CLACP 2018	Se debe incluir el tema rural	Secretaría Técnica	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 06/04/2018 / 6 de 6

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar el Plan de Acción aprobado con el ajuste sobre el tema de la Ruralidad.	Secretaria Técnica
Dar respuesta a la solicitud del señor William Patiño frente a la fecha de publicación del acta del mes de marzo de 2018.	Secretaria Técnica
Revisar el tema de aplicación de reglamento para la próxima sesión.	Secretaria Técnica
Convoca próxima sesión para el 4 de mayo a las 4:00 p.m.	Secretaria Técnica

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:*

**(Original Firmado)**

**GERMAN AMAYA**

**Comisión Revisión y Aprobación Acta**  
*Delegado de Artesanos Muisca*

**ASUNCION REALES M.**

**Acompañamiento a la Secretaria Técnica**  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyectó: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa UPN/SCRD*